

Panorama complejo

La semana pasada, el Poder Ejecutivo anunció que otorgará una partida de 246 millones de pesos para distribuir entre los casi 4900 funcionarios judiciales, es decir, unos 50 mil pesos para cada uno, con el objetivo de ponerle fin al conflicto salarial del Poder Judicial. Sin embargo, para los funcionarios esto no implica el fin del conflicto.

De hecho, el secretario general de la Asociación de Funcionarios Judiciales, Carlos Fessler, dijo que esta partida no soluciona el problema que se inició en el 2011, puesto que se deriva de la ley 19.310, que si bien intentó ponerle fin a los conflictos, fue una decisión unilateral, porque la norma no surgió de ningún diálogo ni negociación.

Añadió que la partida no soluciona el problema de fondo, ya que no se integra al salario por ser una partida de distribución única, puesto que no se le asignan recursos al Poder Judicial. A su vez, comentó que debe ser ejecutada en pocos días ya que estaba prevista para otorgarse en el ejercicio 2015.

Este conflicto, junto con la Feria Judicial, sumarán dos meses sin actividad. Consultado acerca de las consecuencias que esta situación implicaría, Chediak



manifestó que espera que se pueda llegar a una solución de consenso sin que esto se prolongue hasta la Feria Judicial, dado que el Poder Ejecutivo puede avanzar hacia una salida.

“Si llegáramos a esa instancia, el conflicto seguiría hasta febrero, lo cual sería realmente de lamentar. Nosotros esperamos que de todas las partes prime el sentimiento positivo de salir de este diferendo, de aproximar las posiciones a los efectos de no postergar esta situación de distorsión del servicio, que termina perjudicando a los ciudadanos. Los grandes damnificados son quienes no tienen nada que ver en el conflicto, que no reciben la atención del servicio de Justicia que se merecen”, lamentó.

y austeridad, de la necesidad de cuidar las cuentas públicas. Por supuesto que entendimos el mensaje, pero sí nos sorprendió que esa austeridad fuera traducida en un cero. Uno pide 100 sabiendo que algo se va a autorizar en algún mojón entre el 0 y el 100, porque es lo que tradicionalmente pasa. En esta oportunidad, ninguno de los 60 artículos planteados por la SCJ fue recogido. Nosotros nos enteramos el día que el Poder Ejecutivo envió su proyecto de Presupuesto al Poder Legislativo, que no había ningún artículo destinado al Poder Judicial, o sea, no hubo conversaciones previas como en años anteriores, esa es la situación atípica de este año.

-Al respecto, ha habido fuertes críticas por parte de la oposición, incluso el senador Pablo Mieres habló de un “ninguneo del Ejecutivo hacia el Poder Judicial”. ¿Comparte esa visión?

-Nosotros estamos absolutamente seguros de que las intenciones son las mejores, pero el resultado es un error. El acotar completamente fondos, pese a que tengamos una situación de vientos económicos contrarios, una situación regional y mundial que no nos es favorable, no es bueno. Y no solo para el Poder Judicial, porque la misma situación se ha dado en todos los organismos de contralor: Tribunal de Cuentas,



Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El Poder Judicial, que es el gran controlador, y los organismos menores de contralor, estamos en la misma situación de no contemplación presupuestal. Eso no hace bien al equilibrio de poderes en una democracia, todo debe funcionar aceptadamente y si se refuerza alguna de las ramas del gobierno, deben reforzarse las otras para no desequilibrar.

Esta situación de retaceo absoluto no es buena, las prioridades mínimas debieron ser contempladas, porque eso ni siquiera hace a lo salarial, hace a la calidad del servicio que en el caso del Poder Judicial brindamos y a la de los controles que los organismos apropiados puedan hacer; y los controles son necesarios. Limitar el Presupuesto a los organismos de contralor no ayuda al equilibrio democrático.

-¿Eso genera un riesgo?

-Yo espero que no, pero no ayuda. Uruguay tiene una democracia sana, lo que hay que hacer es tomar los recaudos para que lo siga siendo y no poner de alguna manera en riesgo ese funcionamiento, afectando alguna de las ramas del gobierno.

-La oposición ha dicho que hay un intento de concentración de poder en el Poder Ejecutivo, más específicamente en Presidencia. ¿Lo nota así?

-El poder tiende a expandirse, por eso la gran preocupación de Madison, Hamilton y Franklin, padres fundadores de los EE.UU., es establecer límites a la concentración del poder. Está en la naturaleza humana que cualquier poder, incluso el de las mayorías, tiende a expandirse. Y la preocupación era idéntica para una persona, un grupo pequeño o una mayoría, aunque fuera democráticamente electo.

Lo que existe en una democracia son frenos y controles al poder, entonces, que se tienda a concentrarlo es natural, para eso nace la democracia, previendo que es así, dando por bueno que en la naturaleza humana el poder tiende a expandirse y que la utilización del poder tiende al abuso del poder. Porque somos humanos es que se diseña este sistema tan complejo en el que el poder está frenado y controlado, incluso el poder de las mayorías.

-¿Qué reflexión le surgió sobre aquella frase de Mujica de que

“Nos sorprendió que la austeridad fuera traducida en un cero”

“lo político está por encima de lo jurídico”?

-Volvemos a 1215, sobre lo jurídico no hay nada. Allí nace, por supuesto que es un amanecer muy temprano y que además el propio Juan I de Inglaterra fue el que se encargó de no cumplir la Carta Magna. Luego se murió pero la Carta Magna quedó, y los principios llevan 800 años.

La base era esa, ni siquiera el monarca estaba por encima del derecho, tenía que estar sometido a éste, entonces, en un sistema democrático, sobre el derecho no hay nada. Por supuesto que existe la visión política, la cintura política, el manejo y el espíritu político, pero sobre el derecho en una democracia no existe nadie. Sobre la Constitución no hay nada, ni interés general ni visión política.

-¿Cómo prevé el futuro inmediato del Poder Judicial?

-Nosotros aspiramos a brindar cada vez más un mejor servicio, y por eso la Corte por primera vez estuvo un año con todos los integrantes del Poder Judicial diseñando un plan estratégico a 10 años. Establecimos lineamientos hasta el 2024 de hacia dónde queremos ir participativamente y todos queremos mejorar el servicio, la infraestructura, la atención al público, la calidad de la Justicia, hacerla más ágil, más amigable, más transparente, ir utilizando cada vez más los medios tecnológicos, avanzar hacia el expediente electrónico.

Estamos trabajando en una aplicación que va a permitir que los abogados reciban la notificación de cualquier movimiento en los expedientes que han iniciado, en su celular, sin tener que consultar, serán notificados en forma automática.

Los lineamientos hacia el futuro son importantes, claros, han sido consensuados, aunque nos limita mucho la situación presupuestal. De todas maneras vamos a tratar de cumplir las aspiraciones que se definieron en el plan estratégico 2015-2024 dentro de nuestras posibilidades, incluso con limitaciones

Democracia sólida pero mejorable

El politólogo Daniel Chasqueti manifestó a CRÓNICA su preocupación por el deterioro del sistema republicano a raíz de este “relegamiento” del Poder Judicial en la ley del Presupuesto para el próximo quinquenio. Consultado al respecto, Chediak expresó que confía mucho en el acervo institucional que Uruguay ha acumulado.

En ese sentido, explicó: “tenemos en nuestro ADN una firmeza democrática que yo creo que no se puede comparar con otros países de la región. No siento temor por las bases democráticas, pero por otra parte yo recuerdo tener 18 años y, como muchos integrantes de mi generación, estar absolutamente seguro de que en Uruguay no se podía dar un golpe de Estado militar, y sin embargo pasó”, puntualizó.

Por lo tanto, indicó que no debemos caer en el pecado de orgullo sino luchar para preservar lo que tenemos, que es una democracia “muy sólida”, pero que debe mejorarse. “Yo no tengo temores por el futuro democrático de Uruguay, creo que va a ser igual o mejor de lo que es hoy, pero sí señalo que debemos luchar todos los días para mejorar eso y para que sigamos siendo distintos. Ojalá que la región cambie y avance hacia regímenes democráticos consolidados, esa es la aspiración, no bajar nosotros sino que suban los demás”, apuntó.

“Hay que tener claro que con la estabilidad y firmeza de las instituciones no se puede jugar”, enfatizó y agregó que al ser todos seres humanos mortales, y por ende estar en forma transitoria en los cargos -por más jerarquía que tengan-, lo que quedan son las instituciones, es decir, lo que les dejamos a nuestros hijos y nietos, que es lo permanente, son las instituciones.

presupuestales vamos a tratar de avanzar hacia la mejora del servicio.

Hay muchas mejoras que pasan por cambio de mentalidad, por cambio de soluciones tecnológicas, que no son muy caras. Así que yo preveo en el futuro inmediato un Poder Judicial funcionando mejor de lo que lo estamos haciendo ahora. El ser de los más independientes de América no nos debe frenar en la aspiración de corregir los defectos que tiene el servicio.

“Por primera vez en una instancia presupuestal, del 100% de las aspiraciones del Poder Judicial en su mensaje presupuestal, no se recoge ninguna”

del Poder Judicial sino que nos va a arrastrar a todos: al Poder Judicial, a la Fiscalía General, al Ministerio del Interior, a la Policía, y por ende a las instituciones democráticas. No debemos correr el riesgo de implementar esto y que salga mal.

- En este contexto que plantea, ¿hubo aumento cero para el Poder Judicial en el Presupuesto. ¿A qué lo atribuye?

-En la reunión que tuvimos con el presidente de la República al comenzar su mandato, se nos señaló que el Presupuesto iba a ser muy austero dadas las circunstancias de la región. Allí se habló de eficiencia